



Valparaíso, 4 de marzo de 2022
OF. N° 039- 2021

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS SITUACIONES DE ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BAJO PROTECCIÓN DEL ESTADO** (CEI 67) en su última sesión, acordó oficiar a US., con el objeto de que solicite a la División de Prevención y Control de Enfermedades (DIPRECE), informe a esta instancia legislativa, lo siguiente:

1.- Cuáles son las prestaciones que considera el sistema de salud para las víctimas de abuso sexual (infantil y adulto).

2.- Los aspectos que se han cumplido del Acuerdo Nacional por la Infancia en materia de salud. Especificar según compromiso.

3.-La cantidad de Unidades de Cuidado Respiratorio Intermedio (UCRI) disponibles a nivel nacional.

4.- A nivel de salud mental, indique la cantidad de casos que se han derivado desde SENAME o Mejor Niñez a uso de servicios privados por falta de cobertura en el sector público; montos asociados a estas derivaciones, cuánto se ha gastado en los últimos tres años (número de casos, montos y porcentajes), región, tramo de edad y sexo de los pacientes derivados desde SENAME o Mejor Niñez.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden de la Presidenta de la Comisión H. Diputada **Maite Orsini Pascal** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE SALUD, SEÑOR ENRIQUE PARIS MANCILLA.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 93BCFA7FEFE511A6